

**LISTA DE TRASLADOS No. 011
(ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.)**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN
2020-00039	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	PEDRO ELIAS QUINTERO OCHOA	HERMES PEREA RIVERA Y LUZ MARINA SAAVEDRA QUINTANILLA	Liquidación del crédito	2/08/2023	4/08/2023

De conformidad a lo señalado en el inciso segundo del artículo 110 del C.G.P., se fija el presente **TRASLADO** en el micrositio web del Juzgado de la página web de la rama judicial, a las (8:00 a.m.), de hoy 01 de agosto del año 2023.

NOTA: De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, no se requiere impresión, ni firma del traslado.

NANCY ROCIO GOMEZ MARIN
Secretaria